

Carmona, Fernando (coord.), Leticia Campos Aragón, Luis González Souza, Benito Rey Romay y Pedro Reygadas. *Vigencia del Cardenismo*. México, IIEc (UNAM)-Nuestro Tiempo, 1990, 183 pp.

El cardenismo es un tema recurrente en el análisis de la historia económica, social, política y cultural de México. Lo es hoy más en la medida en que la política económica actual contradice en los hechos y descalifica teóricamente las tendencias que condicionaron durante decenios, hasta el punto de parecer históricas, el proceso de acumulación y el propio desarrollo nacional.

*Vigencia del Cardenismo* nos introduce a una apreciación en la que los autores buscan en el fenómeno y accionar cardenista elementos que permitan sustentar una visión del México actual que logre arribar a una interpretación, de suyo crítica, sobre el consiguiente desarrollo nacional. El libro es también el intento de responder en positivo a la cuestión que plantea el propio título.

Podemos encontrar dos niveles en la estructura del texto. En el primero, el cardenismo es visto desde una perspectiva histórica pero en su relación y enlace con el México que hoy vivimos. Rey Romay, Carmona y González Souza dan a sus ensayos un tono en este sentido.

En el otro plano, Reygadas y Campos Aragón incursionan en una perspectiva más concreta de la práctica y la política cardenista que por su peso (la educación y la política laboral, respectivamente), adquieren importancia histórica.

El ensayo de Rey Romay se adentra en las motivaciones ideológicas que orientaron la actividad del general Cárdenas al frente del gobierno mexicano; explora la congruencia del pensamiento cardenista y la política estatal del periodo, penetrando sobre todo en los aspectos de la actividad que con mayor fuerza definen al cardenismo como etapa crucial de la vida nacional, muchos de los cuales han tenido un desenvolvimiento contrario a los ideales y objetivos que les dieron pie. El autor señala, así, que hechos como el declarado interés cardenista de impulsar la organización popular, los procesos de nacionalización y en general la ubicación del Estado como eje efectivo del desarrollo nacional, el uso del crédito y en general de los recursos estatales y otros, surgieron en un marco ideológico de búsqueda de la independencia nacional y aplicación de la soberanía en una línea de continuidad con los objetivos de la Revolución, pero también recogiendo los avatares y desenvolvimientos que la ideología revolucionaria tuvo entre el año 1917 y el inicio de la administración cardenista.

Para el autor, el pensamiento del general Cárdenas maduró precisamente en ese periodo y la política cardenista se aprecia como una propuesta realista y viable. El desarrollo posterior y los resultados, dañinos para los intereses nacionales en muchos casos, no pueden ser atribuidos al Cárdenas presidente, ni mucho menos al Cárdenas político.

El eje axial del ensayo de Rey es, precisamente, la maduración y la definición ideológica del pensamiento de Cárdenas. Al participar en

la discusión actual acerca del contenido de la categoría socialismo, el autor plantea que la definición de un pensamiento y una práctica política, como la de Cárdenas, debe referirse necesariamente a sus vínculos y compromisos con agrupamientos sociales y con sus intenciones, aspiraciones y propuestas. El aporte de Rey es calificar a Cárdenas como un socialista cuyo pensamiento enraza profundamente en la Revolución de 1917. Un socialista definido a partir del proceso de la Revolución Mexicana, cuyo alineamiento en la conocida ubicación marxista, se establecería como "heterodoxo". Rey plantea que sólo así se puede entender que para Cárdenas el cooperativismo —alternativa vuelta a poner en el tapete de la discusión actual acerca de los caminos a seguir para impulsar el desarrollo nacional— sea "el ideal de la doctrina socialista de la Revolución", pues como político, era consciente de "que el cuerpo y peso de la realidad imponían un ritmo y una forma, a los que debía, aunque no quisiera, sujetar su acción".

Por su parte, Carmona avanza en la ubicación del pensamiento de Cárdenas, pero también del "cardenismo" —entendido éste como una corriente de pensamiento que se desdobra y se hace híbrido en el correr de la historia política nacional— a partir de los hechos de mayor trascendencia de la vida política nacional reciente.

A partir del ejemplo de la movilización popular que tiene como marco y resultado la coyuntura electoral de 1988, Carmona considera que el desenvolvimiento de los hechos, a partir de entonces, pone en condi-

ción de revitalizar el pensamiento y sobre todo la forma de hacer política de Cárdenas, hasta el punto de plantearse si "el cardenismo y la figura de Lázaro Cárdenas acaso empezaron a cumplir en México un papel semejante al del martianismo y José Martí en las del pueblo cubano y del sandinismo y Augusto César Sandino en las del nicaragüense".

Ello se explica porque, entre otras razones, en el México de hoy las aspiraciones y búsquedas populares evidencian una creciente ruptura entre la ideología estatal y la popular y ésta se identifica sin mediación consciente con la mejor —para el pueblo— época de la historia nacional reciente, la cardenista.

Por otro lado, Carmona afirma que "las concepciones y prácticas del cardenismo hoy chocan frontalmente con las del neoliberalismo".

Es el ensayo de González Souza el que enlaza los dos anteriores y a éstos con las partes de Reygadas y Campos. Souza ubica como el problema central de nuestro presente y futuro inmediato, el de la soberanía. Repasando los hechos recientes y comparándolos con las decisiones de política estatal del cardenismo, Souza concluye que el cardenismo se vuelve una referencia natural y obligada a los ojos de la necesidad de rediseñar una política nacional que, sin perder espacio en el proceso internacional de *interdependencia*, preserve los necesarios espacios nacionales de ejercicio pleno de la soberanía, validando así el nivel de análisis y las conclusiones de los antes citados.

En otro nivel de menor generalidad, pero no por ello menos impor-

tante, los ensayos de Reygadas y Aragón intentan ubicar aportes históricos del cardenismo en los campos educativo y laboral.

Reygadas afirma que el proceso generativo de la política educativa cardenista y su expresión jurídica: el Artículo Tercero constitucional, "fue producto de un pensamiento propio, pero de un bloque intelectual heterogéneo" y por ello mismo presentaría aristas contradictorias en su desenvolvimiento, hasta llegar a su real desaparición apenas unos años después de terminado el régimen del general Cárdenas. Inmediatamente el autor avanza en perfilar las etapas que recorrió esta experiencia nacional y en ubicar sus posibles aportaciones.

Campos Aragón ubica al cardenismo como una etapa en que la Revolución inicia el real cumplimiento de sus postulados legislativos laborales. A juicio de Campos Aragón y coincidiendo con los otros autores, la política laboral de Cárdenas estuvo condicionada por el hecho de que todo el proyecto para el desarrollo del país sugerido en el Plan Sexenal y en la campaña presidencial, "sólo iba a ser posible con el apoyo organi-

zado de la clase trabajadora".

La autora concluye en afirmar que el retroceso no sólo de la política laboral sino de la propia legislación que la sustenta y de la organización sindical que la defendía, es producto de condiciones en las cuales los trabajadores no tuvieron la capacidad "para superar las limitaciones de su organización" frente a "una burguesía cada vez más consciente de sus intereses". Y en esta perspectiva invita a reflexionar sobre la reversidad de procesos históricos como el analizado.

En resumen, se trata de un libro que avizora a Cárdenas y al cardenismo desde una perspectiva histórica e ideológica. El material se presenta a partir de tesis comunes, pero de manera desigual en relación con la profundidad de análisis y panorámica de observación del fenómeno y se antoja incompleto, pese a que los autores no pierden de vista el ámbito común de interés.

Es, sin embargo, una interesante y nada descriptiva interpretación del cardenismo y por supuesto, como aporte a destacar, una lectura a la luz de las necesidades actuales.

BENJAMÍN NIETO ESCUDERO